

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 12403** *Orden ESS/2197/2013, de 20 de noviembre, por la que se corrigen errores de la Orden ESS/2055/2013, de 28 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en la Orden ESS/2055/2013, de 28 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 2013), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En el anexo I, página 89702, para el puesto convocado con número de orden 16, Jefe Servicio Informático A., en la columna Puesto/Área funcional/Código, donde dice: «Apoyo y Gestión de Recursos», debe decir: «Seguridad, Innovación y Comunicación».

En el anexo I, página 89709, para el puesto convocado con número de orden 28, Jefe sección análisis y desarrollo, en la columna Méritos específicos/Cursos de formación, en cursos donde dice: «Evolución avanzada de problemas de Oracle», debe decir: «Solución avanzada de problemas en Oracle».

En el anexo I, página 89715, para el puesto convocado con número de orden 37, Analista Programador de Sistemas, en la columna Descripción de funciones más importantes, donde dice: «Coordinación y organización de las», debe decir: «Coordinación y organización de las jornadas semestrales de Informática de la Seguridad Social».

En el anexo III, página 89740, último párrafo, donde dice: «Ministerio de Trabajo e Inmigración», debe decir: «Ministerio de Empleo y Seguridad Social».

La presente corrección de errores no reabre el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 20 de noviembre de 2013.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.